



## Diputados aprueban reforma para prohibir adicionar grasas trans a los alimentos

Por unanimidad con 472 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Salud para prohibir la adición de grasas trans a los alimentos y a las bebidas no alcohólicas durante su proceso de elaboración industrial.

El proyecto previamente avalado por el Senado de la República, fue remitido al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y entrada en vigor.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM7Ed9GJ%2DC%5FH4j4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212934&parld=75F18D3264FEE48F%212913&o=OneUp>